

en la anterior sesión referente á la reposición de la luz fija del faro del Grao, remitiendo al efecto la oportuna instancia al ministro. Se acuerda.

El mismo señor Gasset se ocupa del expediente que comenzó á instruirse en 1906, para la derivación de la carretera de Morella, y después de hacer historia del asunto, exponiendo las ventajas é inconvenientes de los proyectos formados por Obras públicas y dirección de ferrocarriles, propuso lo siguiente: Primero. Que se oficie á la dirección referida para que designe persona con el fin de llegar á un acuerdo.

Segundo. Nombrar una comisión especial formada con los presidentes de las de Paseos, Policía Urbana, Hacienda y Fomento; y Tercero. Que el miércoles próximo, antes de sesión, se reúnan en conferencia secreta todos los señores concejales con el fin de que la comisión especial recoja las impresiones de todos los compañeros para la mas acertada resolución del asunto.

El señor Forcada propone se añada á la comisión anterior designada á los señores Peris, Armentó, Gasset y alcalde. Por unanimidad se acuerda.

Acto seguido el señor Forcada dió cuenta del fallecimiento del peón barrero Francisco Salazar y del agradecimiento de su familia por el acuerdo del ayuntamiento. Se acuerda que tenga en cuenta la comisión de Personal esta vacante.

El señor Sos denunció que en el paseo de Ribalta los cables conductores de electricidad están empujados á muy poca altura del suelo, pudiendo esto dar lugar á alguna desgracia.

También denunció el estado de suciedad en que se hallan los faroles de gas.

El alcalde ofreció atender ambas peticiones oficiando á las empresas.

El señor Gasset dijo á propósito del asunto anterior que en la calle de San Vicente un dependiente de una de las fabricas de electricidad habia quedado agarrado á un cable estando trabajando en la línea, por haberse dado, según se ha dicho, la corriente.

El alcalde ofreció averiguar el hecho. El señor Forcada recomendó á la alcaldía ordenarse el reconocimiento de la cubierta de los cables de alta tensión, desde su entrada á la población hasta la Central, por si no reúnen las debidas condiciones de seguridad.

El alcalde lo apreció. Finalmente el señor González rogó al alcalde ordenase se retirase de la vía pública los montones de piedra que embarazan el tránsito en la calle del 1.º de Mayo.

El alcalde prometió ordenarlo enseguida y acto seguido se levanta la sesión.

CRONICA CONVOCATORIA

Esta noche á las nueve se reunirán en el Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla, todos los vocales residentes en esta capital de los organismos republicanos, con objeto de acordar cuanto estimen necesario para la próxima campaña electoral.

Castellón 14 de Abril 1910.—FERNANDO GASSET y VICENTE GEA.

Occupándose La Provincia de los servicios municipales, llama la atención sobre los descubiertos á favor de los bomberos, atribuyendo á este motivo la desorganización de la brigada que tan excelentes servicios presta.

Conocemos á los dignos señores que la forman y les hacemos la justicia de creer que los descubiertos no pueden ser en ningún

caso motivo de que olviden el cumplimiento de sus deberes.

Suponer cosa distinta es injuriarles indebidamente. Somos los primeros en lamentar estos como otros debidos cuya existencia solo cabe atribuir al señor Espresati por su gestión al frente de la alcaldía.

Aumentan en el ayuntamiento constantemente las obligaciones que hay que satisfacer, por las exigencias del fisco, preceptos legales, aumento de la población y necesidades de los tiempos modernos. A todo ello atendían los ayuntamientos con el creciente florecimiento de los ingresos, llegando á conseguir que el déficit de otras denominaciones cosieras quedara extinguido y se cerraran las cuentas con superavit. Tan benéfica gestión quedó interrumpida durante la alcaldía del señor Espresati, produciendo tan enorme déficit, que serán necesarios algunos años para restablecer la normalidad.

El actual ayuntamiento no ha arreglado los arbitrios como La Provincia supone, pero ha mejorado sí la recaudación en algunos miles de pesetas que constituirán el primer escalón para cubrir el déficit y pagar los atrasos del señor Espresati.

La recaudación de consumos ha sido un éxito comparada con la deficientísima del alcalde citado y aún se recaudará más cuando los pocos ilusos que aún están en descubiertos sepan lo que hoy ha ocurrido.

Terminado el expediente de apremio, el agente ejecutivo se ha dirigido al domicilio del señor Espresati, manifestando un hijo de dicho señor que no se encontraba en casa y saliendo acto seguido por la puerta falsa. A su encuentro ha salido el recaudador que ha sido rogado para que fuera al despacho donde se le ha entregado un billete con el que se ha hecho efectivo el déficit del primer trimestre.

Ya antes habían pagado don Rafael Fabra, don Ricardo Carreras y don Salvador Guinor. Igual conducta han seguido estos días el comerciante señor Pla y el señor Sanz de Andino. A su regreso de Madrid, satisfará sus descubiertos don Tiburcio Martín.

A esto han quedado reducidas todas aquellas manifestaciones queriendo oponerse colectivamente al pago.

El gobernador civil don Eduardo García Bajo ha recibido la real orden que interesó al Director General de Obras públicas sobre desviación de la carretera del Estado por la calle de González Chermá.

Satisfecho debe mostrarse el señor García Bajo al obrar en su poder la citada real orden, como agradecido á dicho señor estará la corporación municipal y castellonense y que con ello se conseguirá en mucho el mejoramiento de la capital y sobre todo el de la calle de González Chermá.

Nosotros, como castellonenses, agradecemos al señor Gobernador el interés que por tal mejora se ha tomado y le felicitamos, como nos felicitamos por el éxito conseguido.

Leemos con asombro en La Provincia de anoche, que la obra del anterior gobierno conservador, por lo que se refiere á este Instituto, fué devolverle la normalidad perdida. No necesita comentarios esta afirmación. Basta para juzgarla, el que aparezca estampada en el periódico costero de la localidad y redactada por quienes pueden haberla redactado. Nunca oíríamos que La Provincia se hubiera atrevido á tanto por colocar en buen sitio al gobierno funesto de Maura. ¡No nos provoque de tal modo el periódico costero, por que se expone á que digamos, clara y claramente, cuál ha sido la obra de la política costera en nuestro desventurado centro de segunda enseñanza!

En la próxima sesión del ayuntamiento se dará cuenta de la real orden autorizando la desviación de la carretera de Valencia á Barcelona y seguidamente se propondrá la recomposición de las aceras y asfaltado del arroyo de la calle de González Chermá en el trayecto comprendido entre la plaza de Castellón y calle de Colón.

Con esta reforma inaugurará la comisión de policía urbana la serie

de proyectos que se propone realzar para embellecer el casco de la ciudad.

El mitin clerical de mujeres solas que el próximo domingo por la tarde se ha de representar en Villarreal, promete ser un éxito por lo nuevo, cuando en menos.

Los monólogos confeccionados por los frailes del convento de San Francisco, siguen ensayándose, y solo falta que las oradoras se ejerciten en algunos claros oscuros, desplantes escénicos y convenientes ahucamientos de voz para que pueda levantarse el telón sin peligro alguno para autores y artistas de femenino sexo.

Que un éxito de taquilla corone tan divina comedia.

Se han empeñado los reaccionarios en dar ocasión á que se ponga, como se dice, en solfa á los centros docentes de esta capital, y van á conseguirlo, muy á pesar nuestro, que siempre hemos estimado como indispensable no ocuparnos de ellos sino para ensalzarlos.

Cúlpanse, pues, de lo que pueda suceder, al clericalismo, enemigo en todos los momentos de la enseñanza progresiva.

Se nos ha dicho que mañana se hará firmar á todas las alumnas de nuestra Escuela Normal de maestras la protesta contra las escuelas laicas y la adhesión al mitin clerical de señoras que el domingo debe celebrarse en Villarreal.

Otras noticias hacen confirmar que el instigador de que se recojan dichas firmas es el jesuita Fauli, cosa que nos extraña, tanto por lo que representa como por su proceder en esta clase de campañas.

No nos duele que de tal manera se proceda en cuanto á nosotros se refiere, porque ya sabemos que esas firmas no representan otros tantos elementos para el clericalismo, ya que generalmente se arrancan por la fuerza de las amenazas, pero creemos que es sumamente perjudicial para el bienestar de la Escuela Normal y por esto lo hacemos público y ver si con ello se dejan de llevar á efecto esos atropellos á la conciencia individual.

Vea la señora directora si tal cosa se hace, y en defensa de los prestigios de la Escuela Normal de su digna dirección, evitelé. Si no, obstante esta nuestra indicación, el hecho se realiza, entonces no se queje nadie de lo que pueda venir.

Terminamos esta indicación repitiendo lo que hacemos en los anteriores números, hablando del Instituto. Nosotros defenderemos todo lo que sea en bien de la enseñanza, pero no toleraremos abusos de la índole de estos que venimos denunciando, acompañando en ello la fuerza moral que da el no hacer nosotros lo propio ó sea, el recoger firmas en contra de la labor clerical.

Ha dejado de pertenecer á la sociedad que explotaba el Cine de la Paz, nuestro querido amigo don José Sales Fabregat.

Esta mañana ha tenido lugar en el cuartel de Carabineros de esta ciudad un consejo de guerra contra los carabineros M. B. y P. B., por el delito de lesiones.

El consejo ha sido presidido por el teniente coronel del cuerpo, don Agustín Estero. Como vocales han asistido los capitanes de Tetuán señores Gordocillo, Ruiz Villalobos, Mallet, el de la reserva señor Gimeno y los del arma señores Pradilla y Quero.

Como fiscal ha actuado el teniente de carabineros don Ramón Alonso y de la defensa han estado encargados los capitanes de Tetuán señores Zalamero y Estrada, asistiendo el teniente auditor de la tercera región don José Ferrer, quien ha venido de Valencia con esta comisión.

El fallo del consejo no se hará público hasta que lo apruebe el señor capitán general de la región.

El ejercicio físico y el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, convierten al individuo de enclenque y enfermizo en fuerte y sano. Activa los cambios nutritivos, siendo útil en las enfermedades consuntivas, curando el raquitismo.

Nuestro respetable amigo particular el director del Instituto general y técnico don Francisco Doménech, ha tenido la atención de participarnos haberse encargado nuevamente de dicho importante cargo.

Quedamos reconocidos al señor Doménech.

Esta mañana ha fallecido en esta capital el comandante de infantería retirado don Marcos José Cuevas Vargas.

Esta tarde á las cuatro se ha verificado el entierro asistiendo gran número de amigos y compañeros del finado y dos compañías de Tetuán que le han tributado los correspondientes honores.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Espárgagos de Aranjuez. Fresas de los Valles de Sagunto. Casa Tárrega.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, calle del Pueblo, 13.—Castellón.

CARBON KOK menudo y mediano. Especialidad para cocinas económicas y planchado á pesetas 275 los 50 kilos puesto á domicilio. Almacén de maderas, hierros y carbones de Ricardo Serrano, paseo de Ribalta, Castellón, Teléfono n.º 91.

EL ELIXIR GOMENOL CLIMENT cura la TOS, coqueluche y catarros de los niños.

Para bodas y bautizos: 2 botellas Champagne Sidra. 1 " Jerez seco. 1 " " dulce. 2 " Ron Jamaica. 2 " Cognac Viejo. 1 " Escarchado. 1 " Beso Novia. 1 " Chartreus. 1 " Crema Café. DOCE botellas por 18 pesetas. Casa Tárrega.

NOTAS MUNICIPALES

Al administrador de Hacienda se le remite certificado de los pagos realizados por la caja municipal durante el primer trimestre del corriente año.

El Juzgado de Instrucción interesa de la alcaldía certificado de conducta de Isabel Nacher Centelles.

Tribunales

Los dos juicios orales celebrados esta mañana han sido por contrabando. El primero contra Juan Albalade Torres, de Villahermosa, Defensor señor Tárrega y procurador señor Ribés.

El otro juicio contra Vicente Chalmerte, de Burriana. Defensor señor Vilar (don Francisco) y procurador señor Ribés.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS
Ana Llopis Montañés, Obispo Gil número, 18
Miguel Segarra Cuevas, Cruces, 58.
José Alagarda Bayo, Extramuros, Ronda Mijares.

DEFUNCIONES
Francisca Gual Porcar, 67 años, San Félix, 75.
José Segura Nacher, 46 años, Conde Pestagua, 59.

MATRIMONIOS
Ninguno.

BIBLIORAFIA

La importante Casa Editorial F. Sempere y Compañía, de Valencia, que tiene ya tiempo bien cimentado en crédito con la publicación de obras literarias y científicas de indiscutible mérito, ha iniciado recientemente una biblioteca jurídica que promete llegar á ser una de las más valiosas de España por el detenimiento y escrupulosidad con que se forman sus volúmenes.

Primeramente editó la obra «Tribunales Industriales»,—«Accidentes del trabajo», que alcanzó gran éxito, en especial entre el elemento obrero, y ahora ha puesto á la venta la titulada «Leyes electorales vigentes», de la que, como de aquella, son autores los ilustrados publicistas don César Puig Martínez, abogado y don Lázaro Mascarell Liácer, procurador judicial.

El nuevo libro contiene, además de las disposiciones fundamentales sobre la materia, todas las dictadas últimamente, la jurisprudencia y un extracto de todo ello, que por su sencillez y claridad resulta muy práctico y útil para el período de elecciones. Completan el volumen tres índices, de materias, cronológico y alfabético, con los cuales, y singularmente por el último, se hace facilísimo su manejo.

La obra es indiscutiblemente una de las trazadas con mayor cuidado y quizá la más completa en su clase, por lo que no dudamos en recomendarla a las entidades á las cuales precisa su conocimiento y manejo, en la seguridad de que adquirirán un libro verdaderamente práctico.

El tomo «Leyes electorales vigentes», que consta de cerca de 400 páginas en 4.º, se vende en todas las librerías de España al precio de 2 pesetas en rústica y de 2 50 pesetas encuadernado lujosamente.

Felicitamos á los editores, señores F. Sempere y Compañía, por esta nueva y meritisima biblioteca de legislación.

PATATAS

Las mejores patatas de Aragón se venden á DOS pesetas en casa NAVARRO MELCHOR, Alfoza, 3.—Castellón

Linea Vapores Tintoré Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL
entre
CASTELLON Y BARCELONA
por el
VAPOR NUMANCIA

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.

Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón, hasta el martes.

Admite carg y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca—unto al muelle á fin de ahorrarse gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasajero por medio de plancha como también las operaciones de carga y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLON: Doménech y Cert hermanos, Paz, 3.

BARCELONA: Doménech y Cert hermanos, Paseo Colón, 17, bajos.